

LOS CEMENTERIOS TRADICIONALES COMO MUSEOS A CIELO ABIERTO. INDAGACIONES SOBRE EL POTENCIAL DEL CEMENTERIO GENERAL DE SANTIAGO DE CHILE^[*]

TRADITIONAL CEMETERIES AS OPEN AIR MUSEUMS. INVESTIGATIONS ON THE POTENTIAL OF THE GENERAL CEMETERY OF SANTIAGO DE CHILE

MARCO VALENCIA PALACIOS^[**]

 <https://orcid.org/0000-0002-5675-0981>
mvalenciap@ucentral.cl
Universidad Central de Chile (Chile)

Fecha de recepción: 21 de abril de 2023
Fecha de aprobación: 15 de agosto de 2023

RESUMEN

El artículo busca reconocer el potencial de los cementerios tradicionales como museos a cielo abierto. Para ello, se definen los valores culturales presentes en las necrópolis, especificando la naturaleza de los bienes que definen el patrimonio funerario. Desde una mirada crítica se señalan las dificultades por las que atraviesan los camposantos decimonónicos en el presente, indicando los principales desafíos en materia de preservación y puesta en valor de sus bienes culturales. Para ello, se desarrolla un estudio de referentes mediante fuentes documentales y bibliográficas. Finalmente, se indaga en la potencialidad museística de los cementerios chilenos, tomando como caso específico el Cementerio General de Santiago de Chile.

PALABRAS CLAVE

Cementerios patrimoniales; museo a cielo abierto; Cementerio General de Santiago de Chile

ABSTRACT

This article seeks to recognize the potential of traditional cemeteries as open-air museums. For this purpose, the cultural values present in the cemeteries are defined as follows, specifying the nature of the assets defining the funerary heritage. From a critical point of view the difficulties faced by nineteenth-century cemeteries in the present day are pointed out, indicating the main challenges in terms of preservation and patrimonial valorization. For this purpose, a study of references is carried out by means of documentary and bibliographic sources. Finally, it explores the museum potential of Chilean cemeteries, taking as a specific case the General Cemetery of Santiago de Chile.

KEYWORDS

Heritage cemeteries; open air museum; General Cemetery of Santiago de Chile

(*) El artículo presenta parte de los resultados del proyecto "Hacia un desarrollo sustentable del patrimonio urbano: El caso del Cementerio General en Santiago de Chile.", financiado por el Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto N° 0162019, entre los años 2021 y 2022. El equipo de investigación estuvo integrado por el investigador responsable: Dr. Marco Valencia, Coinvestigadores Arq. Mg. Gregorio Brugnoli y Arq. Oscar Maureira, y por el equipo de profesionales: Arquitectos Rafael Grau, Karen Troncoso, Francisca Valenzuela y Angélica García.

(**) Doctor en Arquitectura y Patrimonio. DEA en Composición Arquitectónica. Lic. en Historia y Lic. en Sociología. Académico Instituto de Investigación y posgrado Facultad de Ingeniería y Arquitectura. Universidad Central de Chile.

Introducción

El artículo plantea el reciente reconocimiento social de los cementerios tradicionales como espacio museológico. En particular desde las últimas décadas del siglo XX tanto en Europa como en América, organizaciones de la sociedad civil como del mundo académico y del sector público han realizado diversas acciones de valorización de los camposantos decimonónicos. La puesta en valor de las necrópolis contempla una importante diversidad de bienes culturales, entre los que destacan los de carácter material: como la arquitectura, las esculturas y el paisajismo que contienen, la memoria social y el legado histórico, así como el patrimonio inmaterial, asociado a la ritualidad funeraria y la religiosidad popular.

Este atractivo que despiertan los camposantos tradicionales va acompañado de una crisis sostenida de su mantenimiento y gestión, lo que pone en riesgo sus valores patrimoniales y, por añadidura, su potencial museístico. Esta situación de amenaza ha generado diversas formas de reconocimiento y valorización de los camposantos, tanto desde el mundo académico como desde la sociedad civil. Del mismo modo, muchos cementerios, mediante diversas activaciones programáticas, se han incorporado a la oferta turística global.

Desde un punto de vista museológico, los cementerios contienen los elementos que lo constituyen como un espacio museístico, dado que poseen bienes de valor histórico de las ciudades donde están insertos y reflejan los sistemas de creencias de las sociedades que los construyen. A su vez, requieren del desarrollo de técnicas de conservación y catalogación propias de los museos. Los cementerios o ciudades de los muertos muestran claramente su correspondencia con la ciudad de los vivos desplegando su historia a través de su arquitectura y sus ornamentos, los cuales reflejan los diversos períodos históricos por los que atravesó la misma. Esto facilita una adecuada lectura de un sitio donde los lenguajes nunca aparecen puros, ya que ofrecen un estilo ecléctico, tal como lo apreciamos, por ejemplo, en el Cementerio General de Santiago. Dada su disposición física, los camposantos desarrollan una verdadera exposición que reúne las exigencias de conservación preventiva del patrimonio, tanto como la puesta en valor en vistas a su presentación y su interpretación. En este sentido, las necrópolis cumplen con la relación entre obra y espacio situado que permite desplegar la función clásica del museo: mostrar. Muchos cementerios tradicionales cumplen hoy con esa función, a través de circuitos, rutas y plataformas de información, y por ello existe esa posibilidad museística.

Ahora bien, desde la perspectiva de la museología contemporánea, se plantea que los museos deben transformarse en “un espejo donde la población se contempla para conocerse, donde se busca la explicación del territorio en que está enraizada y en el que se sucedieron todos los pueblos que la precedieron” (Rivière, citado por Navajas, 2012, p. 2). Los cementerios cumplen esta condición de espacio arraigado al lugar y la memoria social,

pues es el territorio el lugar en el que se sustentan las relaciones sociales y la producción patrimonial con lo que la mirada hacia el terruño comenzará a ser valorizada para la explicación del objeto y su importancia en la comunidad. (Navajas, 2012, p.7)

En este mismo sentido, la revalorización de las necrópolis se alinea con los postulados de la ecomuseología toda vez que se afirma que “la renovación museológica rompe la idea del museo-edificio al considerar que la conservación de un bien patrimonial está ligada a la perpetuación de una identidad nacional o local” (Navajas, 2012, p. 7). En un sentido amplio, los camposantos pueden ser considerados ecomuseos, sobre todo aquellos en que se ven representados los sistemas de valoración asociados a la vida y la muerte de las comunidades que los soportan y donde se reflejan y reconocen su historia y su memoria social. Son “un espejo donde la población se contempla para conocerse, donde se busca la explicación del territorio en que está enraizada y en el que sucedieron todos los pueblos que la precedieron, en la continuidad o discontinui-

dad de las generaciones" (Rivière, 1985). Los ecomuseos son espacios que combinan la preservación del espacio natural y cultural con la educación y la participación de la comunidad local (Porwol et al., 2000). Es en este sentido que los cementerios pueden contener no solo bienes culturales que conserven la gran historia nacional, sino que también pueden contener elementos que releven la historia de una localidad, al contar con bienes culturales que recuerden a personajes o acontecimientos que contribuyan a preservar la memoria social de una comunidad (Lattanzi, 2010). Del mismo modo, al generar rutas o circuitos temáticos, los camposantos pueden desarrollar programas de índole educativa que complementen los programas de formación curricular.

Ahora bien, ¿cuáles son específicamente los valores reconocidos en los camposantos tradicionales que permiten afirmar que los cementerios pueden ser museo a cielo abierto? En términos generales se han reconocido en las necrópolis decimonónicas el valor de la carga histórica y las singularidades artísticas y arquitectónicas de sus elementos. Al ser considerados espacios de memoria, además, adquieren un valor patrimonial como portadores de la herencia de una sociedad, así como también han sido considerados elementos conformadores y configuradores de las ciudades modernas, consolidadas durante el siglo XIX (Gámez, 2004). Sin embargo, durante el siglo XX el abandono sostenido de estos cementerios tradicionales ha generado un importante deterioro en muchos de ellos. Frente a este panorama complejo, actores de la sociedad civil organizada en diversas latitudes comenzaron a exigir una mejor gestión institucional y política respecto del valor social de los cementerios. De este modo, durante el transcurso del siglo XXI el patrimonio funerario ha avanzado a procesos de institucionalización diversos en el occidente, desde organizaciones en red de la sociedad civil, hasta reconocimientos de protección legal estatal. Desde el campo académico se ha señalado que el cementerio tiene, desde hace algunas décadas, destacadas investigaciones tanto en España como en América (Bermejo, 2010). La recopilación Actas sobre el primer Encuentro Internacional del Cementerio Contemporáneo, realizada por Rodríguez-Barberán, es una muestra importante de las diversas perspectivas que, desde la última década del siglo pasado, han abordado la problemática del patrimonio funerario de los camposantos (Rodríguez-Barberán, 1993).

La pregunta de investigación que guía el artículo se refiere al potencial museístico de los cementerios decimonónicos chilenos, tomando como caso el Cementerio General de Santiago, para lo cual se intenta describir y analizar, en términos generales, tanto sus atributos patrimoniales como sus dificultades en materia de salvaguarda y gestión de los bienes que contienen. La información producida se obtuvo mediante el estudio de fuentes documentales y monográficas, así como el levantamiento de campo de una muestra de los bienes culturales identificados en el caso de estudio. Se concluye que un conjunto de cementerios decimonónicos chilenos posee un importante potencial museístico, dados los bienes culturales que contienen; no obstante, al igual que lo demuestra la evidencia internacional, los problemas asociados a la conservación, puesta en valor y gestión de dichos bienes dificulta la consolidación de estos espacios como potenciales museos a cielo abierto.

Marco conceptual

Breve síntesis histórica de los cementerios latinoamericanos

Desde una perspectiva histórica, estos cementerios tienen su origen en el siglo XIX, dado que, en América Latina, durante todo el período colonial, los entierros fúnebres se realizaron en espacios consagrados. Las sepulturas y lápidas se instalaron en el interior de las iglesias, en los atrios o bien en terrenos exteriores colindantes (Cacciatore, 1993, p. 4). Como señala Marco Antonio León, no será hasta fines del siglo XVIII que, imbuida por el espíritu racionalista y los discursos higienistas sobre la ciudad, la Corona española comienza a ordenar la construcción de cementerios en los extramuros



Figura 1. Acceso al Patio de Disidentes, Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del autor, 2021.



Figura 2. Acceso al Patio Histórico del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

de la ciudad, de acuerdo con el Real Decreto del 3 de abril de 1787, de Carlos III. Esto se produjo dado que los enterramientos en las iglesias antes del siglo XVIII eran muy abundantes, lo que generó una crisis de salubridad pública (León, 2017, p.17).

Frente a este panorama crítico en materia de salud pública, los nacientes Estados americanos comenzaron un lento proceso de construcción de espacios funerarios independientes de las iglesias. Es así como se logró constituir una arquitectura funeraria propia de América Latina, siendo el cementerio de Veracruz, México (1790), el primer cementerio iberoamericano. Luego, en el transcurso del siglo XIX, se sucederá una serie de nuevos cementerios en las principales ciudades de Latinoamérica: el Cementerio Colón de La Habana en 1805, el Cementerio Presbítero Matías Maestro de Lima en 1808, el Cementerio General de Santiago de Chile en 1821, el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires de 1822, el Cementerio Central de Montevideo en 1835, entre otros. Debe aclararse que todos estos cementerios que se crean por la política de Carlos III son católicos, por lo que, durante el inicio del siglo XIX, se crearon paralelamente los cementerios denominados de disidentes, fundados principalmente por las colonias inglesas, alemanas y judías. Para el caso del Cementerio General de Santiago, se aprobó la construcción del "Patio de Disidentes" en 1855 (ver Figura 1).

Los grandes cementerios monumentales del siglo XIX con características europeas se encuentran, principalmente, en las grandes ciudades y capitales de nuestra región. Los casos históricos de estos camposantos reflejan en su configuración interior la estructura urbana predominante en su época de construcción, por lo que se constituyen es una huella material de la historia urbana decimonónica. El Patio Histórico del Cementerio General de Santiago Chile de 1832 es ilustrativo al respecto (ver Figura 2). Reflejan también la admiración de las clases altas al modo de vida y estilo europeos, lo que hizo que los cementerios fueran similares en su configuración, trazado, edificaciones, sepulturas y esculturas a los camposantos del viejo mundo. En cuanto a la zonificación interior, es característico que



los sectores cercanos al acceso y las capillas hayan sido de uso privilegiado para los entierros de las familias de las clases dominantes, en este caso de la aristocracia y burguesía decimonónica; mientras, la periferia de las necrópolis era usada por los sectores populares. Esta diferenciación social es un elemento que unifica a los cementerios latinoamericanos. Estos cementerios decimonónicos son los más reconocidos de la región y muchos son parte de la oferta del necro-turismo latinoamericano (Dulout, 2020, p. 260).

Definición y valores del patrimonio funerario

Siguiendo a Romero y del Pino se puede afirmar que el proceso de patrimonialización de los recintos funerarios ha pasado por diferentes etapas. Inicialmente primó su materialidad artística y arquitectónica, luego su valor histórico y, más recientemente, su valor sociocomunitario y etnográfico (Romero y del Pino, 2020, p. 182).

Una parte importante de los bienes culturales presentes en las necrópolis, corresponden a la arquitectura funeraria característica de cada época, dado que en los cementerios se aprecian tipologías arquitectónicas representativas de los estilos artísticos y del contexto económico-social de los siglos XIX y XX, siendo una representación de los gustos, estilos, técnicas constructivas y de la cultura urbana de diversos tiempos históricos (ver Figura 3).

Del mismo modo, en los cementerios extramuros se encuentra el mejor y más grande patrimonio escultórico de finales del siglo XIX y principios del XX (Bermejo, 2020, p. 24). Los cementerios son también patrimonio paisajístico, pues históricamente los humanos han escogido los lugares de descanso eterno siguiendo patrones vinculados al territorio y la condición geográfica como las especies vegetales, los elementos minerales, la latitud, la localización y la geoforma. Los cementerios extramuros decimonónicos se caracterizan por su masa arbórea de especies longevas, altas, resistentes y siempreverdes como el ciprés, construyendo una tradición paisajística y una jardinería y botánicas funerarias. Los cementerios ingleses y sus reproducciones en los diversos "cementerios de disidentes" en los países católicos son representativos de esta tradición heredera de los *churchyards* o *graveyards* británicos (Gutiérrez, 2005).

Figura 3. Valor arquitectónico y paisajístico en una vista del casco histórico del Cementerio General de Santiago Chile. Tumba del presidente Balmaceda. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021

Desde un punto de vista antropológico y educativo, el cementerio y la arquitectura funeraria pueden considerarse como un verdadero guion museológico repleto de expresiones “que dan cuenta de la cosmovisión de los grupos, instituciones y culturas que los han construido” (Almeida y López, 2020, p. 59). En este sentido, los cementerios pueden convertirse en lugares de estudio e investigación, permitiendo a los visitantes aprender de la historia, cultura y tradiciones de una comunidad. Desde una mirada museológica es posible proporcionar herramientas para una adecuada interpretación de los cementerios, que permita elaborar guiones museológicos sobre los diversos campos temáticos que contiene la muestra del camposanto. El instrumento usado para este propósito suele ser el plan de interpretación, que es “un programa acciones y un sistema de medios destinados a poner en valor y relevar aspectos patrimoniales de un determinado lugar, donde la interpretación patrimonial busca enriquecer la experiencia de quienes visitan un determinado lugar, a través de la construcción de un relato: una idea común que atraviesa la distinta información entregada y que es capaz de generar una experiencia significativa la visitante” (Ingenova, 2014)

En esta búsqueda por identificar los relatos que cristalizan la interpretación museológica, es que se han relevado junto con al patrimonio material, las costumbres funerarias populares como patrimonio etnográfico, desde la óptica de la historia de las mentalidades y su relación con la muerte (Ariès, 1987). Por ejemplo, se han destacado a los acompañantes del rito funerario, como las cofradías de ánimas, hermanas de la misericordia y las lloronas; las prácticas religiosas como los rezos, rosarios del velorio, la extremaunción, y las prácticas asociadas al entierro, como el ritual del pésame, el luto y el amortajamiento (Romero y del Pino, 2020). Siguiendo a Tarrés y Gil, se puede señalar que aun teniendo en cuenta que los cementerios son espacios mayormente expositivos,

pueden ser considerados ruinas de la sociedad en tanto que expresión de creencias y rituales que forman parte de los tiempos pasados o que están en trance a desaparecer [...] como las muestras de religiosidad consideradas tradicionales (adoración de los santos, realidad de los milagros en la vida cotidiana, rituales terapéuticos) encuentran en los cementerios una forma eficaz de expresión y vivencia. (Tarrés y Gil, 2019, p. 3)

Vale destacar, en este mismo sentido, que el Día de los Muertos en las comunidades indígenas mexicanas, que se celebra el 1 y 2 de noviembre, forma parte de la lista de Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad de la Unesco, desde 2003. En suma, tal como señala la Carta de Barcelona del Patrimonio Funerario Global de 2008, el patrimonio funerario es aquel que engloba “las expresiones, costumbres, rituales, sitios, edificios, construcciones e instrumentos asociados a la muerte, la pérdida y el dolor” (Tarrés y Gil, 2019, p. 2) (ver Figura 4).

En suma, los cementerios forman parte de nuestro patrimonio material por sus obras arquitectónicas, sus esculturas y artes decorativas, y, además, representan un patrimonio inmaterial en torno a las costumbres y prácticas relacionadas con la muerte y los difuntos, desde el momento del fallecimiento hasta su recorrido en el camposanto. La conjunción entre el patrimonio material e inmaterial conforma el patrimonio funerario, donde se encuentra parte de nuestra memoria histórica, social e individual, que estamos obligados a conservar para poder transmitirlo a las generaciones venideras (Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, 2005).

Como se ha señalado, durante el siglo XX el abandono de los cementerios generó un importante deterioro en muchos de ellos. Se ha señalado, entre otras causas, los cambios culturales del ser humano ante la muerte, la crisis de la religión católica y el aumento en la incineración; y, desde una perspectiva política, las crisis de administración y financiamiento producto del traspaso desde la institucionalidad central o regional a los gobiernos locales. Por último, la crisis económica derivada de la dificultad de mantenimiento de tumbas y mausoleos de la vieja burguesía decimonona, además de la masificación de arriendo de sepultaciones de corto plazo y las sepultaciones de densificación vertical (Valencia, 2021).



Figura 4. El Cristo rico. Manifestación de religiosidad popular en el Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

Los cementerios salieron del olvido gracias a la realización de estudios, generalmente académicos, que abarcaron sus dimensiones histórica, artística, antropológica y paisajística. Del mismo modo, las asociaciones de la sociedad civil, de diversas latitudes, comenzaron a reclamar una mejor gestión institucional y política respecto del valor social de los cementerios, dado su evidente abandono. Frente a la falta de interés institucional por el cuidado y preservación, diversas iniciativas ciudadanas han reaccionado ante amenazas de cierre y demolición. Sobre todo, en el mundo anglosajón, pero también en Hispanoamérica las comunidades organizadas han dado un primer impulso a la revalorización de los camposantos. El caso británico ha sido considerado pionero en la activación de acciones de protección de los cementerios locales, toda vez que “los cementerios parroquiales jugaran un papel muy especial en la cultura popular británica al convertirse en una señal de identidad” (López, 2020, p. 373). Con la creación de la Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales (2000), se redacta la Carta de Morelia, documento que resume con claridad todas las aspiraciones y objetivos en relación con los cementerios (Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales, 2005).

El 2001 surgió, también, la Asociación Europea de Cementerios Singulares, que creó la ruta patrimonial de cementerios singulares. A partir de la Declaración de Newcastle, en 2005, el cementerio y la arquitectura funeraria pasan a ser considerados parte del patrimonio cultural de las sociedades, valorando así su potencial museístico, educativo y turístico. La Ruta Europea de los Cementerios fue reconocida por el Consejo de Europa como itinerario cultural.

Esta atracción por los valores de la necrópolis ha generado un nicho en el mercado del turismo global, denominado *necroturismo*, en el que destacan algunos reconocidos cementerios como el de la Recoleta en Buenos Aires, el Cementerio Judío de Praga, el Highgate de Londres y Perè-Lachaise en París. En España varios cementerios han sido reconocidos como Bien de Interés Cultural, máxima categoría de protección patrimonial vigente en la ley (Rodríguez, 2013). En suma, muchos cementerios son considerados hoy en día verdaderos museos al aire libre, de los cuales varios han diseñado recorridos turísticos. En este sentido, se ha señalado que es fundamental regular los usos asociados al turismo, planificando su carga y tomando en consideración las distintas variables y algunos criterios de interpretación patrimonial que sean compatibles con su función original (Salinas y Díaz, 2017).

El ya mencionado turismo de cementerios o necroturismo es considerado un componente del turismo cultural, el cual, en este caso,

consiste en la visita de cementerios que por diversas circunstancias tienen algo de particular, lo que permite conocer espacios y lugares relacionados con la muerte, pero también con el transcurso de la vida y de la historia de las ciudades. (Saruel, 2020, p. 387)

La valoración turística de los cementerios tiene su origen en el interés de la Comisión Europea en promover el proyecto Rafael, a fines del siglo XX, que consistió, básicamente, en el estudio por parte de especialistas de un conjunto de cementerios emblemáticos de Europa: San Isidro en Madrid, Mount Jerome en Dublín, Staglieno en Génova y Cimitero Monumentale di Torino en Turín. Con modelos de gestión diferenciados, dos públicos y dos privados, se constató que los valores artísticos y arquitectónicos eran similares. Además, se dio cuenta de que los camposantos atravesaban por una crisis producto de la desaparición de las grandes familias que habían sostenido los mausoleos originales del siglo XIX. La constatación de este peligro de deterioro irreversible llevó a apuntar la necesidad “de generar una especie de normativa o regulación común europea que pudiese confiarse la solución” (Rodríguez-Marín, 2020, p. 313). Con la constitución en Bolonia, el año 2001, de la mencionada Asociación Europea de Cementerios Singulares, se planteó como objetivo común normalizar los cementerios desde el punto de vista patrimonial. Y

para ello se creó la Ruta Europea de Cementerios en 2009, cuyos objetivos están relacionados con el rescate patrimonial de las necrópolis, creando “su propia imagen y marca y, ahora que ya está aceptada y consolidada, se ha convertido en un reconocimiento de calidad e interés que ha incrementado el turismo cultural y el de cementerios en particular” (Rodríguez-Marín, 2020, p. 314). Es así como muchas ciudades europeas han convertido sus cementerios en una atracción turística más, transformado en destino obligado de miles de visitantes al año. Respecto de la carga turística, algunos cementerios que están en los listados del turismo global, como El Bosque de Estocolmo, regulan la cantidad de visitantes, que se calcula en unos 700 mil por año (Rodríguez-Marín, 2020).

Conservación del patrimonio funerario en los Cementerios tradicionales

La problemática de los cementerios en el siglo XXI es compleja y multidimensional. Si bien se reconoce un interés renovado por los valores patrimoniales y turísticos de las necrópolis, es un hecho que como instituciones culturales se encuentran atravesando un momento crítico. De hecho, los cementerios tal y como los conocemos hasta ahora “tienden a desaparecer, porque la arquitectura funeraria está cambiando debido, principalmente, a la falta de espacio, al cambio de ideología y de reglamentos; además de la economía, el abandono y la inseguridad entre otros factores” (Herrera, 2020, p. 239). Entre las condiciones estructurales que explican esta crisis se ha señalado, para el caso mexicano, que el aumento de población ha generado un cambio en las tipologías de arquitectura funeraria, obligando a la densificación del uso mediante nichos verticales, lo que ha cambiado el paisaje natural del camposanto jardín decimonónico.

Por otra parte, la localización pericentral de la mayoría de los camposantos históricos ha generado, en el marco de las economías urbanas de inspiración neoliberal, un suelo atractivo para realizar cambios de uso y demoliciones. Esto se complejiza aun más cuando los cementerios públicos dejan de vender tumbas a perpetuidad, como se ha señalado para el caso mexicano (Herrera, 2020). El Cementerio General de Santiago Chile es otro caso emblemático de esta sobreexplotación del suelo para sectores populares mediante arriendo de sitio de sepultación por períodos cortos de tiempo, lo que genera pauperización de una zona importante del camposanto, como lo han señalado De Ferrari et al. (2019) en un estudio reciente. Otro factor determinante es el cambio histórico de la mentalidad del ser humano ante la muerte, en particular por el efecto en la población que ha generado la aceptación de la incineración por parte de la Iglesia católica. La incorporación de la alternativa de incineración y los costos asociados a la sepultación han mermado la demanda por tumbas y mausoleos tradicionales.

Ahora bien, en cuanto a los marcos de acción para la preservación, fomento y sustentabilidad de los cementerios, se reconoce que no existe una definición global que permita sostener lineamientos generales de la gestión de las necrópolis, tal como lo señala Rodríguez Barberán “no existen criterios unificados ni líneas generales de actuación sobre estos bienes y todo queda sujeto a la singularidad de algún caso concreto, cuya trascendencia, es casi siempre limitada” (1993, p. 269). A esta complejidad se suma la falta de políticas públicas efectivas para la preservación y puesta en valor de las necrópolis, como lo señala Rodríguez Barberán (2020): “Son tantos los cementerios tan diversos en su morfología y tamaño, en sus valores históricos, artísticos, culturales o antropológicos, que la tarea pendiente se antoja abrumadora. Al tiempo que sorprende la falta de políticas reales para su tutela” (p. 269).

Hay un consenso internacional respecto del débil rol del sector público en la administración de los cementerios patrimoniales, pues la “valoración patrimonial de los cementerios se presenta especialmente negativa desde el punto de vista administrativo. Analizando la lista de bienes protegidos de cualquier país con la máxima figura jurídica de su respectiva ley de patrimonio, se puede constatar el escaso número de cementerios protegidos que hay” (López, 2020, p. 375). Por ejemplo, en el caso de España, se reconocen 24 que han sido declarados Bien de Interés Cultural (Rubio, 2020), todos posteriores a la década de 1980.

Si a esto se añade que ocho de estas protecciones no están protegiendo el cementerio en sí mismo sino algún bien presente dentro, como los pórticos, restos arqueológicos o iglesias, el número se reduce a dieciséis cementerios protegidos con la máxima categoría de salvaguarda según la legislación española. (López, 2020)

En el resto de Hispanoamérica la situación es bastante similar, reconociéndose un impulso estatal por la protección patrimonial entrado el siglo XXI, una excepción a la norma es el tempranamente declarado Cementerio de Santa Ifigenia en Santiago de Cuba (1937). Respecto del reconocimiento bajo las categorías de patrimonio internacional, solo se puede mencionar el Cementerio El Bosque de Estocolmo, que se constituye como el único cementerio inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial de la Unesco.

Algunas de las principales problemáticas asociadas a la administración de cementerios patrimoniales son transversales a las diversas regiones de Hispanoamérica: la inseguridad, el deterioro de sus bienes culturales y el problema del financiamiento y la poca difusión de sus valores son las más recurrentes. El deterioro y pérdida de importantes piezas al interior de las áreas históricas ha obligado a muchas administraciones a generar proyectos de restauración complejos, ya que muchas piezas son obras de arte insustituibles, que cuando se sustraen no pueden ser remplazadas y cuando se estropean requieren procedimientos especializados y costosos de restauración. Un elemento fundamental para desarrollar los proyectos de restauración es la generación de instrumentos de diagnóstico, mantención y gestión del estado de los monumentos. Muchos cementerios han avanzado, en la medida de sus posibilidades presupuestarias, en el fichaje del estado de sus monumentos, así como la generación de lineamientos para su intervención y conservación (Bermejo, 2010) (ver Figura 5).

El problema del financiamiento sobre los espacios privados (patios, mausoleos, panteones) de los cascos históricos de los cementerios es una de las problemáticas principales de los cementerios públicos, pues dependen de la existencia, voluntad y del poder adquisitivo de los herederos de los propietarios actuales de los panteones y mausoleos familiares que pertenecieron a la vieja burguesía decimonónica. Por ejemplo, para el caso de los panteones del Cementerio de San Miguel de Málaga, se señala que se encuentran en importante estado de abandono, pues “se encuentran en pésimo estado de conservación”, ya que pertenecen a muchas familias diversas, siendo pocas las que pueden hacerse cargo de los costos de rehabilitación (Camacho, 2020).

Metodología y análisis

La pregunta de investigación que guía el artículo tiene relación con el potencial museístico de los cementerios decimonónicos chilenos, para lo cual se describe y analiza en términos generales tanto los atributos patrimoniales de los camposantos, como sus dificultades en materia de salvaguarda y gestión de los bienes que contienen, para, finalmente, concentrarse en el análisis de un caso específico. Se analizan los componentes que permiten identificar potencialidades y dificultades para la consolidación del Cementerio General de Santiago de Chile como museo a cielo abierto. La información producida se realizó mediante las siguientes técnicas de investigación: estudio de fuentes documentales y monográficas, estudio de campo de una muestra de los bienes culturales identificados en el caso de estudio y entrevistas a informantes calificados de diversos perfiles¹ (ver Figura 6).



Figura 5. Bodega de cuidadores de patio en pabellón al interior del polígono de protección patrimonial del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del autor, 2021.

1. Los perfiles de los informantes calificados fueron los siguientes: cuidadores de patio, floristas, funerarias, sepultureros, unidad técnica, unidad relaciones públicas (responsable de circuitos), Consejo de Monumentos Nacionales, Secpla Municipalidad de Recoleta, Obras Municipalidad de Recoleta, Departamento de Educación de la Municipalidad de Recoleta, Corporación Cultural de Recoleta, Agrupaciones de derechos humanos y sitios de memoria, partidos políticos, organizaciones culturales, académicos de la Red Iberoamericana de Cementerios, artistas con obras en el Cementerio General.



Figura 6. Mausoleo del sindicato Circense, ubicado fuera del polígono de protección del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

Los Cementerios como Museos a cielo abierto

Los museos a cielo abierto son espacios culturales que presentan obras de arte, esculturas o elementos históricos en un entorno al aire libre, generalmente accesibles de forma gratuita. Los bienes suelen estar integrados a través de uno o más relatos que otorgan un horizonte de interpretación al visitante. Se reconocen como sus atributos principales la accesibilidad, ya que se encuentran abiertos a público en general, la integración al entorno, dado que suelen estar en espacios abiertos y muchas veces públicos, como parques o calles; la interactividad, pues se trata de una experiencia inmersiva del visitante en el lugar, y la preservación del patrimonio (Belanger, 2008).

Una de las primeras estrategias de museificación de los cementerios ha sido la de establecer distintas rutas o itinerarios culturales por el interior de las necrópolis, “ya que éstos se han convertido en el mejor instrumento para establecer vínculos entre los distintos elementos patrimoniales” (Rubio, 2020, p. 338).

Ahora bien, la aceptación de la necrópolis como recurso museístico depende, en gran medida, del acierto en su gestión, de la generación de marcos normativos adecuados y de mecanismos de financiamiento eficaces. Como lo señala Bermejo:

Cualquier medida de protección que intente llevarse a cabo sin la observación completa del recinto, sin el inventario y catalogación de todo su contenido y, proponiendo medidas de acción para el futuro, le aproxima a un posible fracaso, redundando de nuevo en la preservación de las obras más antiguas o cultas. La pérdida del resto de los bienes supone el menoscabo de la memoria, e incluso del objeto mismo del arte funerario, pues creado para mantener vivo el recuerdo de los muertos, al ser destruido, el cementerio como museo de la memoria pierde su razón de ser. (Bermejo, 2010)

Sobre el tema mismo de la gestión museística de los recursos del cementerio contemporáneo, se ha señalado que las empresas administradoras o gestoras han de tomar con-

ciencia de que su cometido va más allá de la mera actividad funeraria y deben actuar en coordinación con los organismos promotores del turismo y la cultura (Rodríguez-Marín, 2020). En el ámbito latinoamericano se reconoce que muchos de sus cementerios han implementado, durante el siglo XX y en mayor medida desde las primeras décadas del siglo XXI, programas de carácter museístico de los camposantos en forma de visitas guiadas y visitas teatralizadas, y en el uso de los camposantos como escenarios de expresiones artísticas musicales, poéticas o dramáticas (Ramírez-Sánchez et al. 2020).

Una experiencia pionera de uso museístico de los cementerios latinoamericanos es la del Cementerio del Saucito de San Luis de Potosí en México, que en el marco del programa Museo Vivo, desde 2004, inaugura los recorridos nocturnos (Rubio, 2020, p. 337). Los recorridos nocturnos han sido replicados con buena recepción en otros casos latinoamericanos como en el Museo Cementerio Presbítero Maestro de Lima, en el marco del programa Noches de Luna Llena, y en el Cementerio de la Recoleta en Buenos Aires. Otro ejemplo que puede mencionarse es la apertura del Cementerio Inglés de Montevideo para los Encuentros a la Puesta de sol, proyecto cultural que permite “acoger propuestas donde el cementerio es generador y receptor de nuevas formas de expresiones artísticas en un diálogo abierto con la comunidad y que se proyecta más allá de sus muros” (Montemuiño, 2020, p. 73). Otro caso significativo es el Panteón de San Fernando en Ciudad de México, declarado Museo y Monumento Histórico inscrito en la lista del Patrimonio mundial, con programas de “conferencias, obras de teatro, conciertos, talleres, programa permanente de visitas guiadas, participación en la noche de museos” (Herrera, 2020, p. 242). En el caso europeo destaca, entre otros, la activación de programas culturales en el Cementerio de San Miguel de Málaga, donde se ha rehabilitado la sala de pésames, por su valor antropológico, “ya que se refiere a una de las costumbres más antiguas asociada a la práctica funeraria y hoy desaparecida” (Rubio, 2020, p.337). En la actualidad se destina a exposiciones y actividades culturales relacionadas con el cementerio. En el mismo Cementerio de San Miguel se han generado rutas nocturnas que consideran junto con el relato histórico de acontecimientos, personajes y la descripción de los hitos principales, un trabajo de iluminación artística, música y arte funerarios. En el Cementerio de Poblenou en Barcelona, se organizaban dos veces al año paseos nocturnos “donde el itinerario se señalaba con cuentos de velas y música de violín acompañaba las explicaciones de los guías, que iban ataviados con vestidos de época” (Rubio, 2020, p. 337).

Otros han asumido su rol de museo abierto, como el caso del Cementerio de Glasnevin en Dublín que, en sus poco más de 50 ha, acoge alrededor de un millón de sepulturas, entre ellas la mayor parte de los personajes históricos relevantes de Irlanda. El museo, inaugurado en 2010, destaca por desplegar “un discurso en torno a la historia de la necrópolis, los usos y costumbres funerarios, su carácter como espacio de memoria [...] su discurso museográfico se sustenta en escenografías y elementos interactivos, que contribuyen a hacer atractivo el recorrido” (Rodríguez- Marín, 2020, p. 321). El museo es foco emisor de una serie de ofertas de visitas guiadas a pie, así como de programas específicos para escolares o para la celebración de la Semana del Patrimonio. La activación de espacios culturales mediante el muralismo también es una nueva forma de uso de los camposantos; por ejemplo, en el Cementerio General de La Paz se encuentra una gran cantidad de expresiones murales, unas populares y otras de artistas muralistas bolivianos. En el Cementerio General de Santiago de Chile también se han realizado activaciones de espacios públicos a través del muralismo (ver Figura 7).

Otra estrategia de fortalecimiento del vínculo entre la comunidad local y sus cementerios es el fomento, la visibilización y la habilitación de lugares de activación de la memoria social. Se puede mencionar como ejemplo la recuperación del centro del Cementerio de San Rafael de Málaga, que se ha transformado en sitio de memoria. Esta reinterpretación ha sido impulsada por una organización de la sociedad civil, la Asociación para la Recuperación y Defensa de la Memoria Histórica de Málaga. La propuesta del memorial



Figura 7. Murales en nichos del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

se ha levantado en el lugar donde se encontraron fosas comunes de los fusilados de la guerra civil española y la posguerra (Camacho, 2020). Del mismo modo, el sitio de memoria Patio 29, ubicado en la zona norte del Cementerio General de Santiago de Chile y declarado bien patrimonial en el año 2006, contiene restos de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante la dictadura cívico-militar chilena (ver Figura 8).

La idea de cementerio parque es propia del siglo XX y ha sido considerada una respuesta al modelo de cementerio paisajístico inglés (reinterpretado por los cementerios de disidentes) y al modelo decimonónico monumental. Sin embargo, el componente vegetal es considerado un elemento central de los tres modelos de cementerios mencionados. Uno de los casos más paradigmáticos es el Cementerio del Bosque de Estocolmo, creado en 1915; se plantea como un paisaje armónico entre la preexistencia natural y las tumbas apenas perceptibles que se amoldan a la prefiguración del territorio. Un conjunto de capillas y el crematorio completan el cuadro de elementos materiales ante la naturaleza del bosque perfectamente preservada. Tiene una gran extensión de 108 ha y ha sido considerado el modelo para otros cementerios del siglo XX. Está incluido en el listado de patrimonio de la Unesco (1994) y protegido por las leyes ambientales suecas.

El potencial de los Cementerios chilenos como Museos a cielo abierto

Al igual que en Europa e Hispanoamérica, los cementerios extramuros urbanos chilenos han sido solo recientemente reconocidos como patrimonio nacional. Desde la normativa patrimonial chilena los camposantos han sido reconocidos oficialmente como patrimonio desde el marco legal presente en la Ley de Monumentos Nacionales n.º 17.288 (1971), bajo la figura de monumento histórico, que corresponde “a los lugares, ruinas, construcciones y objetos de propiedad fiscal, municipal o particular que por su calidad e interés histórico o artístico o por su antigüedad, se han declarados



como tales por decreto supremo” (Consejo de Momentos Nacionales, 1971). También, en algunos casos, parte de los camposantos han sido protegidos bajo la categoría de sitios de memoria, que corresponden a

todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se padecieron o resistieron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas o las comunidades locales consideran que el lugar puede rendir memoria a esos acontecimientos y que son utilizados para repensar, recuperar y transmitir sobre procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas. (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2019)

Las primeras declaratorias datan de 2005 y corresponden a los cementerios N.º 1 y N.º 2 de Valparaíso, y al Cementerio Inglés de la misma ciudad puerto. El afamado Cementerio Municipal de Punta Arenas Sara Braun fue protegido en 2012, en tanto el 2010 se declaró el casco histórico del Cementerio General de Chile, luego el Cementerio Católico de Santiago en 2015 y el Cementerio Santa Inés de Viña del Mar en 2019. Si a estos le sumamos el cementerio laico de la localidad Puerto de Caldera en el norte de Chile, suman solo ocho las necrópolis de esta naturaleza reconocidas con máxima protección legal por el Estado chileno. Habría que mencionar la existencia de otras tipologías de cementerios protegidos por la Ley de Monumentos Nacionales, que, siendo parte del patrimonio funerario, no son urbanos y no corresponden a cementerios tradicionales decimonónicos. En este caso se debe mencionar los cementerios indígenas declarados, la mayoría, en el siglo XXI, los cementerios de estancias de colonizadores del extremo sur de Chile declarados en la década de 1970 y los cementerios de los poblados mineros del extremo norte (ver Tabla 1).

La mayoría de estos camposantos son actualmente administrados por municipios o por corporaciones municipales. Por ejemplo, el Cementerio General se encuentra, desde la ley de municipalización de 1982, bajo tuición municipal. Ese año se traspasó la tuición

Figura 8. Sitio de memoria Patio 29, interior Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

Tabla 1. Cementerios chilenos declarados Monumento nacional

Cementerio	Ciudad	Año de declaratoria	Extensión	Fecha de fundación	Administración
Cementerio Laico de Caldera	Caldera	1996	1.2 ha	1876	Municipalidad de Caldera
Cementerio N° 1	Valparaíso	2005	2.6 ha	1825	Municipalidad de Valparaíso
Cementerio N° 2	Valparaíso	2005	1.5 ha	1845	Municipalidad de Valparaíso
Cementerio de Disidentes	Valparaíso	2005	1.5 ha	1825	Corporación de Disidentes
Casco histórico Cementerio General Patio 29	Santiago	2010	28 ha 0.5 ha	1822	Municipalidad de Recoleta
Cementerio Sara Braun	Punta Arenas	2012	4 ha	1897	Municipalidad de Punta Arenas
Cementerio Católico	Santiago	2015	4.2 ha	1879	Iglesia católica
Cementerio Santa Inés	Viña del Mar	2019	1.7 ha	1906	Municipalidad de Viña del Mar



Figura 9. Deterioro de las losas de hormigón de los nichos del sector Norte del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

desde el Servicio de Salud Norte a la Municipalidad de Santiago. Desde la creación del gobierno local de Recoleta en 1992, este municipio está a cargo de nombrar al director del cementerio y a la plana directiva. Esta externalización desde un servicio de escala metropolitana a uno local ha reducido los recursos para un adecuado financiamiento, administración y gestión del cementerio (ver Figura 9) que ha redundado entre otros efectos en la crisis del recurso hídrico para el riego, la falta de control y de seguridad, y la pauperización de importantes sectores de patios en constante renovación.

En el caso específico del Cementerio General, se ha declarado monumento nacional en la categoría de histórico el año 2010. La superficie protegida bajo esta figura abarca 28 has del total de 82, 1 ha que posee el total de la necrópolis. El cementerio es el más grande y populoso de Chile y es el principal y más antiguo de la ciudad capital. Su fundación data de 1821 y se estima que moran 2,200,000 habitantes. Se considera que en su interior se encuentran cerca de 200 personajes de relevancia histórica y 237 esculturas de valor artístico, siendo esta la colección de esculturas más grande le país. Su valor arquitectónico da cuenta de diversos estilos que abarcan los siglos XIX y XX, que, unido a la morfología urbana y al diseño paisajístico, se constituyen como un museo al aire libre de gran superficie y diversidad. Si a ello sumamos los valores intangibles asociados a la religiosidad popular y la ritualidad funeraria, estamos en presencia de un bien polisémico y complejo con diversas dimensiones de valoración. Fuera del polígono declarado como patrimonial destaca otra zona con reconocimiento legal, en este caso bajo la figura de sitio de memoria, que corresponde de al Patio 29. Lugar de enterramientos ilegales durante la dictadura chilena, que contiene 2,843 sepulturas en una superficie de media hectárea.

Como hemos señalado en un reciente artículo (Valencia, 2021), para el caso específico del Cementerio General de Santiago de Chile, se reconocen los mismos patrones de comportamiento que arroja la evidencia internacional. La patrimonialización comienza con un proceso de valoración ciudadana como respuesta a la amenaza que genera el abandono sucesivo de la institucionalidad pública, que, dada la condición sísmica de Chile, se vio aun más agudizado. Frente a aquello las declaraciones de protección del Patio 29 y del casco histórico del cementerio, en el marco del proceso de reconstrucción post terremoto, han brindado nuevos bríos al camposanto, impulsando a la administración de la última década a elaborar un plan de acción respecto de la administración patrimonial. La creación de la Unidad de Patrimonio, la mejora y creación de espacios públicos, la implementación del Plan de Manejo y de los lineamientos de intervención, así como la construcción de un Plan de Interpretación, son acciones significativas en torno a consolidar una adecuada gestión patrimonial (ver Figura 10).



Figura 10. Inversión en proyecto de mejora de espacio público en el polígono de protección patrimonial del Cementerio General. La plazoleta Bettino Craxi. Fotografía del equipo de investigación del proyecto Fondo I+D de Fomento a la Investigación de la Universidad Central de Chile, proyecto n.º 0162019. Investigador responsable: Marco Valencia, 2021.

El Plan de Interpretación Patrimonial del Cementerio General, diseñado en 2014, tiene como objetivo general “difundir los valores culturales del sitio, para poner en valor y relevar sus aspectos históricos, arquitectónicos, turísticos y sociales”. Para ello el plan define cuatro *ideas fuerza* que distinguen los ámbitos de interpretación y valoración del cementerio: el cementerio como un archivo nacional, el cementerio y sus diversos patrimonios, el cementerio como paisaje patrimonial y el paisaje vivo del cementerio. Considerando estas ideas fuerzas que sustentan el plan de interpretación, se propone un conjunto de guiones que estructuran los recursos patrimoniales de la necrópolis: historia de Chile, arquitectura del Cementerio General, cultura popular, derechos humanos, mujeres en el cementerio (Ingenova, 2014, pp. 12-13).

Es así como la activación de programas culturales y museísticos ha avanzado en el posicionamiento del cementerio como plataforma de desarrollo cultural y artístico metropolitano, lo que ha mejorado su percepción como espacio cultural y recreativo. La consolidación de una oferta de rutas y tours ha ayudado a fortalecer la imagen del cementerio como espacio cultural, pedagógico y recreacional (ver Figura 11). Si bien no alcanza aún el reconocimiento de algunos pares como el de la Recoleta en Buenos Aires, el de Santiago logra lentamente instalarse en la oferta turística de la ciudad. La consolidación de cuerpos normativos, de planes de manejo, conservación, gestión y financiamiento de su patrimonio permitiría consolidar su imagen como centralidad metropolitana cuya función de ciudad de los muertos pueda convivir con la de un centro para el arte, la cultura, la educación, la memoria social y la recreación.

Ahora bien, según señala la evidencia internacional, los museos a cielo abierto suelen tener como principales problemáticas las dificultades de mantenimiento y conservación de sus piezas, ya que se encuentran generalmente al aire libre, además de problemas de control del vandalismo y la inseguridad. La propia condición de espacio abierto genera, también, un importante deterioro de sus bienes materiales (Mansvelt, 2010). Estos problemas se encuentran presentes en el Cementerio General, dado que,



Figura 11. Vista interior Capilla Verde. Lugar frecuentemente utilizado en los tours y rutas turísticas del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del autor, 2021.

en la última década, la crisis estructural de financiamiento, sumados a los efectos del terremoto de 2010 y la demanda de renovación de patios producto de la demanda por las víctimas de COVID-19, tensionan aun más las posibilidades de consolidar una gestión patrimonial del panteón nacional. De este modo, los factores estructurales asociados al poco financiamiento público para una superficie tan extensa han continuado generando deterioro de bienes patrimoniales y generando sectores de mayor descuido e inseguridad (ver Figura 12). El escaso financiamiento del agua para riego, el abandono de la zona norte y los alquileres de sitios de sepultación de corto plazo, la informalidad de los cuidadores de patio, los problemas de control de zonas aisladas y la débil capacidad de la administración para generar coordinaciones intersectoriales y la poca capacidad de control en los procesos de reposición y renovación de las obras del casco histórico, ponen en riesgo el potencial desarrollo del Cementerio General como un gran museo a cielo abierto para el Santiago del siglo XXI. Los cementerios patrimoniales chilenos atraviesan por las mismas condiciones estructurales que complejizan su administración presente y futura, amenazando la salvaguarda de los bienes culturales que contienen. Por ello se hace perentorio un diagnóstico de la situación actual de sus bienes patrimoniales y reconocimiento de las estrategias de gestión y puesta en valor del patrimonio funerario que poseen.

Conclusiones

El estudio del patrimonio funerario es un tema reciente en el desarrollo del campo de la investigación patrimonial. Las declaratorias de patrimonio de los cementerios extramuros urbanos son también recientes, ya que corresponden a las últimas 2 décadas en el caso chileno, por lo que no existen estudios que permitan evaluar el impacto de estas políticas de protección en los camposantos. El tema de la administración y conservación de los bienes patrimoniales existentes en los cementerios es un tema escasamente trabajado por la literatura chilena, asunto que cobra urgencia dada la crisis en la mantención de los grandes cementerios urbanos tradicionales. Del mismo modo, la complejidad de las nuevas concepciones del patrimonio funerario obliga a realizar



Figura 12. Deterioro de la señalética informativa implementada en el marco de la implementación del Plan de Interpretación del Cementerio General de Santiago de Chile. Fotografía del autor, 2021.

estudios que cruzan diversas tradiciones metodológicas provenientes de varios campos disciplinares: arquitectura, urbanismo y diseño urbano, historiografía, antropología, paisajismo y otras. Del mismo modo, se requiere indagar a cabalidad el potencial de inserción de los cementerios patrimoniales chilenos en los circuitos del turismo nacional, local y global, y la generación de nuevos programas culturales y de ocio que complementen su tradicional función funeraria, desde una perspectiva de potenciar el desarrollo de los camposantos como museos al aire libre. En este sentido se hace necesario estudiar el potencial museístico de la totalidad de cementerios de valor patrimonial chilenos. Para el caso del Cementerio General de Santiago de Chile, se reconoce la presencia de un conjunto de bienes culturales de relevancia patrimonial, acompañados de una serie de innovaciones en la gestión que permiten reconocer su potencial museístico. Por ejemplo, se pueden mencionar la creación de la Unidad de Patrimonio, la activación de rutas y tours, la creación de un plan de interpretación y de un plan de manejo, entre otras. Sin embargo, el caso presenta un conjunto de problemáticas, que señala la experiencia internacional para los museos abiertos: problemas de control y seguridad, abandono y deterioro de los bienes patrimoniales.

Por tanto, es urgente avanzar en estudios que profundicen y permitan reconocer y validar las buenas prácticas de innovación museológica e identificar problemáticas comunes, con el fin de proveer insumos para la generación de políticas de apoyo y fomento del potencial desarrollo cultural y urbanístico. De este modo se puede avanzar hacia la consolidación de nuestros cementerios como museos a cielo abierto para el siglo XXI.

Referencias

- Almeida, A., y López, M. (2020). Leer entre líneas: pedagogía y simbología masónica en el arte funerario. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 59-72). Síntesis Editorial.
- Ariès, P. (1987). *El hombre ante la muerte*. Taurus.
- Belanger, D. (2008). Outdoor Museums: shifting paradigms in heritage interpretation. *Tourism Geographies*, 10(1), 78-101.
- Bermejo, C. (2010). El patrimonio funerario y la protección de los cementerios. Retos y perspectivas. *Revista chilena de Historia y Geografía*, (179), 55-84.
- Bermejo, C. (2020). Mensajes desde el más acá: plástica y simbología en los cementerios contemporáneos. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.) *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 21-39). Síntesis Editorial.
- Cacciatore, J. (1993). Cementerios en Iberoamérica. Algunas reflexiones y puntos de partida para la investigación. En *Actas del I Encuentro sobre los Cementerios contemporáneos. Una Arquitectura para la muerte*. Ed. Junta de Andalucía.
- Camacho, R. (2020). Los cementerios católicos en Málaga: valor simbólico y patrimonial. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.). *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 99-116). Síntesis Editorial.
- Red Iberoamericana de Valoración y Gestión de Cementerios Patrimoniales. (2005). *Carta Internacional de Morelia. Relativa a cementerios patrimoniales y arte funerario*.
- Resolución 3/2019 [Comisión Interamericana de Derechos Humanos]. Principios sobre políticas pública de memoria en las Américas. 9 de noviembre de 2019.
- Consejo de Monumentos Nacionales (1971). Ministerio de Educación de Chile. Ley de Monumentos Nacionales.
- De Ferrari, F., Kuehn, W. y Courrèges, K. (2019). Arquitectura y ecología: El Cementerio General de Santiago como un caso ejemplar. *Rev. ARQ*, (103), 105-108.
- Dulout, L. (2020). Los cementerios en Latinoamérica. Una visión general y caleidoscópica. En Ramírez-Sánchez M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 249-271). Síntesis Editorial.

- Gámez, V. (2004). Los espacios de la muerte como patrimonio urbanístico en el Santiago republicano del siglo XIX. *Diseño Urbano y Paisaje*, 1(1). Universidad Central de Chile.
- Gutiérrez, R. (2005). El patrimonio funerario en Latinoamérica. Una valoración desde la historia del arte contemporáneo. *Revista Apuntes*, t. 1-2, 18, 70-89.
- Herrera, E. (2020). La recuperación patrimonial de los cementerios en Ciudad de México. En Ramírez-Sánchez, M., y Rodríguez-Marín, F. (eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 233-247). Síntesis Editorial.
- Ingenova. (2014). Plan de Interpretación del Cementerio General de Santiago.
- Lattanzi, V. (2010) *Patrimonios, museos y desarrollo local*. Sphera Pública.
- León, M. A. (2017). *Sepultura sagrada, tumba profana. Los espacios de la muerte en Santiago de Chile, 1883-1932*. Ed. Historia Chilena.
- López, A. (2020). La conceptualización patrimonial de los cementerios: el caso de Casabermeja (Málaga) como dinamizador turístico. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 117-132). Síntesis Editorial.
- Mansvelt, J. (2010). Visions of a low threshold museums: Museums, public space and social inclusion. *Curator: The Museum Journal*, 43(3), 319-334.
- Montemuiño, E. (2020). Historia y arte en el Cementerio Británico de Montevideo. En Ramírez-Sánchez, M., y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 73-97). Síntesis Editorial.
- Navajas, O. (2012). Ecomuseos y Ecomuseología en España. *Revista de Museología*, (53), 55-75.
- Porwol, I & Porwol, T. (2000). Ecomuseum and sustainable development: A review regional approaches. *Journal of Sustainable Tourism*, 8(4), 313-327.
- Ramírez-Sánchez, M., y Rodríguez-Marín, F. (Eds.). (2020). *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar*. Síntesis Editorial.
- Rodríguez, F. (2013). Los cementerios. ¿Museos de ciudad? *Boletín de la Sociedad de amigos de la cultura de Vélez-Málaga*, 12, 43-48.
- Rodríguez Barberán, F. (1993). "Una Arquitectura para la muerte", Actas del Primer Encuentro Internacional sobre el Cementerio Contemporáneo. Ed. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Dirección General de Arquitectura y Vivienda.
- Rodríguez Barberán, J. (2020). De libros y tumbas. Reflexiones en torno a los estudios de los cementerios y arte funerario contemporáneo. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 259-272). Síntesis Editorial.
- Rodríguez-Marín, F. (2020). Experiencias de gestión y turismo en cementerios europeos. En Ramírez-Sánchez, M. y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 313-331). Síntesis Editorial.
- Romero, L., y del Pino, M. (2020). Paisaje y naturaleza en los cementerios canarios. En *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 181-200). Síntesis Editorial.
- Rubio, M. (2020). Uso cultural de los cementerios desde la gestión privada: La experiencia de Cultiopía, Gestión Cultural en Málaga. En Ramírez-Sánchez, M., y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 333-348). Síntesis Editorial.
- Salinas-Chávez, E., y Díaz, J. (2017). Turismo en los cementerios. El caso de la necrópolis de Colón, La Habana. *Revista Geografía de América Central*, 2(58), 243-263.
- Saruel, F. (2020). Multiculturalidad en los cementerios melillenses como recurso turístico. En Ramírez-Sánchez, M., y Rodríguez-Marín, F. (Eds.), *Cementerios patrimoniales y turismo: Una visión multidisciplinar* (pp. 387-401). Síntesis Editorial.
- Tarrés, S. y Gil, P. (2019). Patrimonio cultural inmaterial en cementerios: tradiciones y expresiones de la religiosidad en España e Iberoamérica. En *Actas XX Encuentro de Cementerios Patrimoniales, Málaga*. Red Española de Cementerios Patrimoniales.
- Valencia, M. (2021). Gestión del patrimonio funerario. Factores determinantes en el caso del Cementerio General de Santiago de Chile. *Sophia Austral*, 7(28).